



CERTIFICADO ACÚSTICO DE UNA ACTIVIDAD.

El certificado acústico estará compuesto por:

CERTIFICADO DIRECCIÓN FACULTATIVA:

- Informe en el que se especifique que el diseño, los materiales empleados y la ejecución de la obra, se ha hecho correctamente y cumplen con las condiciones acústicas.

CERTIFICADO ACÚSTICO:

- El certificado acústico lo deberá realizar un técnico competente de un Laboratorio acreditado e irá visado por el colegio profesional.
- En el se tendrá en cuenta el aislamiento de los elementos constructivos que conforman la actividad, respecto a las colindancias y al exterior.
- Se evaluará el nivel sonoro transmitido a los locales colindantes.
- También se evaluará el nivel sonoro recibido en el exterior.